

ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR AÑO 2025

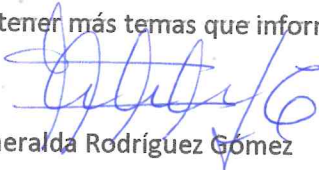
LICEO ALEXANDER FLEMING

En Santiago, a 27 de marzo de 2025 a las 09:00 horas, en las dependencias del establecimiento educacional, Liceo Alexander Fleming, RBD 8818-8 ubicado en la calle Alexander Fleming N° 7315, comuna de Las Condes, se constituye, en sesión ordinaria, el Consejo Escolar año 2025.

Asuntos tratados	Responsable
Lectura del acta anterior	Mónica Herrera Moreno
<p>Integran el Consejo Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esmeralda Rodríguez Gómez                      Directora</li> <li>• Verónica Fuica Matthews                              Sostenedora</li> <li>• Víctor Briones Catriao                                  Encargado de Convivencia Escolar</li> <li>• María José Zepeda Reyes                              Presidente del Centro de Padres</li> <li>• Emilia Manríquez Frez                                  Representante de los profesores</li> <li>• Constanza Fuentes Lagos                              Representante asistentes de la educación</li> <li>• Antonia Guerrero Quichel                              Presidente del Centro de Alumno</li> <li>• Mónica Herrera Moreno                                  Secretaria</li> </ul>	Mónica Herrera Moreno
<p><b>Funcionamiento del Consejo escolar</b></p> <p>Preside el Consejo Escolar la directora del establecimiento.          Hará las funciones de secretaria la señora Mónica Herrera Moreno.          El objetivo del Consejo Escolar es abrir una instancia de participación de los distintos estamentos de la comunidad escolar, con el fin de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los resultados de aprendizaje.          El Consejo tendrá un carácter informativo, consultivo y propositivo para el año 2025.          Se convocará por la directora a través del correo electrónico para los integrantes externos y vía WhatsApp para los miembros internos.          El consejo escolar sesionará de manera ordinaria a lo menos cuatro veces, en distintos meses del año.          El Consejo Escolar podrá sesionar extraordinariamente siendo solicitado por mayoría simple de sus miembros o por iniciativa propia de la presidenta.          El quorum para funcionar será de la mayoría simple de sus miembros.          De cada sesión se levantará un acta.          Las actas del Consejo Escolar se publicarán en la página web del establecimiento.</p>	Esmeralda Rodríguez Gómez


<p><b>Informe de la cuenta pública gestión 2024</b> La señora sostenedora expone ante el Consejo los estados financieros correspondientes al año 2024, de la Corporación educacional Alexander Fleming.</p>	Verónica Fuica Matthews
<p><b>Informe de la cuenta pública gestión 2024</b> La señora directora expone ante el Consejo la gestión académica correspondiente al año 2024.</p>	Esmeralda Rodríguez Gómez
<p>La señora representante del Centro de Padres expone ante el consejo, las acciones de mejora y aporte al bienestar de los estudiantes financiadas por el CEPA</p>	María José Zepeda Reyes
<p>La representante de los funcionarios informa que, en pro del éxito del plan de vida saludable, es necesario promover un cambio en la forma de celebrar los cumpleaños y otras fechas a fin de proteger el estado de salud de los menores.</p>	Emilia Manríquez Frez

Sin tener más temas que informar, se termina la reunión a las 11:41h.

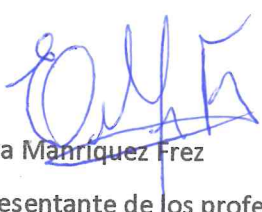
  
Esmeralda Rodríguez Gómez

Directora


  
Verónica Fuica Matthews  
Sostenedora

  
María José Zepeda Reyes  
Presidente del Centro de Padres

  
Víctor Briones Catriao  
Encargado de Convivencia Escolar

  
Emilia Manríquez Frez  
Representante de los profesores

  
Constanza Fuentes Lagos  
Representante de los asistentes de la educación

  
Antonia Guerrero Quichel  
Presidente del Centro de Alumnos

  
Mónica Andrea Herrera Moreno  
Secretaria